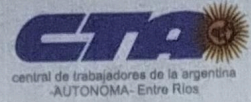




ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO

Consejo Directivo Provincial de Entre Ríos
Personería Jurídica y Gremial N° 2



Bopis

Paraná, 06 de Marzo 2024.

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
La recepción de la presente documentación no implica la aceptación de su texto.

RECIBIDO: 06 MAR 2024

Siendo las 8:30

Presentado por: *[Signature]*

D.N.I. _____ Firma _____

A SECREATRIA DE TRABAJO
De la PROVINCIA de ENTRE RIOS.
Cdor. MARIANO CAMOIRANO
S / D:

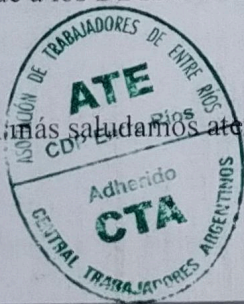
En nombre y representación del CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO A.T.E.-Entre Ríos, con domicilio legal en calle Colón n° 59 de la ciudad de Paraná, nos dirigimos a usted con el fin de informar que en el marco del Paro Internacional Feminista nuestra entidad sindical ha resuelto llevar adelante una **JORNADA NACIONAL DE LUCHA DURANTE LAS 24 Hs.** (de 00 a 24 Hs), el día **08 DE MARZO** del corriente, en los Estado Nacional, Provincial y Municipal, con las siguientes modalidades **PARO, PARO ACTIVO, ASAMBLEAS, CONCENTRACIONES, RADIOS ABIERTAS, MOVILIZACIONES, CESE DE ACTIVIDADES Y RETIRO DE LOS LUGARES DE TRABAJO, garantizando las guardias mínimas en todo el ámbito provincial.-**

En tal sentido, la medida de acción directa resuelta por nuestro sindicato en todo el territorio Argentino se llevará a cabo en reclamo de las demandas planteadas en la comunicación que se adjunta:

- ✓ Cese de los despidos y por la reincorporación de las trabajadoras y trabajadores a sus puestos de trabajo.
- ✓ Renovación de los contratos, pase a planta permanente y estabilidad laboral.
- ✓ Cese de la persecución a los organismos y a quienes allí trabajan, que dan respuesta a la población asistiendo y garantizando derechos.
- ✓ Cumplimiento de la normativa vigente que garantiza derechos de mujeres y diversidades ordenando acciones concretas del Estado.
- ✓ Financiamiento para que no se descontinúen políticas públicas que promueven la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- ✓ Aumento salarial y de jubilaciones que permitan afrontar el costo de la vida.
- ✓ Regularización del trabajo del Estado.
- ✓ Cese del hostigamiento a la perspectiva de género y diversidad en el Estado porque es un ataque a los DDHH de mujeres y diversidades.

[Signature]
MARIANA LUJÁN
Secretaria Administrativa
C.D.P.A.T.E. ENTRE RÍOS

Sin más saludamos atentamente.



[Signature]
MUNTES OSCAR ALBERTO
Secretario General
C.D.P.A.T.E. ENTRE RÍOS

POR 24 HS - TODAS LAS MODALIDADES



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N°2

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Adherida a la CTAA

Av. Belgrano 2527

Tel: 4122-5700-4308-5261

1096 - Buenos Aires, Argentina

Ciudad de Buenos Aires, 04 de marzo de 2024

A LA

MINISTRA DE CAPITAL HUMANO PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

LIC. SANDRA PETTOVELLO

SU DESPACHO

En nombre y representación del **Consejo Directivo Nacional de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE)**, asociación sindical de primer grado, con Personería Gremial N° 2 y domicilio legal en Av. Belgrano 2527 de esta ciudad, nos dirigimos a usted a los efectos de informar que en el marco del Paro Internacional Feminista nuestra entidad sindical ha resuelto llevar adelante una Jornada Nacional de Lucha -con asambleas, concentraciones, radios abiertas, paros, movilizaciones, cese de actividades y retiro de los lugares de trabajo a partir de las 14 horas- el día 8 de marzo del corriente.

A diario, el conjunto de nuestro pueblo padece la profundización del empobrecimiento y la indigencia, a raíz de un brutal ajuste y la desregulación del Estado que licua salarios y jubilaciones.

Del mismo modo, todos los días se comunican nuevos despedidos en distintas áreas del Estado, mientras se amenaza con dejar sin trabajo y se extorsiona a miles de trabajadoras y trabajadores que llevan años con contratos precarios.

El cierre del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad marcó la degradación y anulación de diversas políticas públicas indispensables para la implementación de derechos con perspectiva de género, diversidad y derechos humanos. Con cada despido y programa que se cierra hay derechos que dejan de garantizarse.

La feminización de la precariedad está marcando la feminización de los despidos y eso son miles de mujeres sostén de hogares que quedan desamparados. Mientras que salarios y jubilaciones no llegan al costo de vida porque miles de trabajadoras y trabajadores estatales son pobres con trabajo y quienes se han jubilados caen bajo la línea de pobreza.

Exigimos que se detenga la desjerarquización y el cierre de políticas públicas fundamentales para garantizar derechos de la población y en particular de mujeres y diversidades; avances concretos que emanan de leyes nacionales e internacionales en materia de igualdad de derechos y no discriminación, prevención y abordaje de las violencias.



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N°2

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Adherida a la CTAA

Av. Belgrano 2527

Tel: 4122-5700-4308-5281

1096 - Buenos Aires, Argentina

Repudiamos la violencia insistente de los funcionarios del Gobierno Nacional contra las mujeres y diversidades, las trabajadoras y el Estado que habilita y promueve violencias.

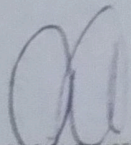
Rechazamos el DNU, intento de avanzar contra los derechos laborales conquistados y por el derecho constitucional a protestar.

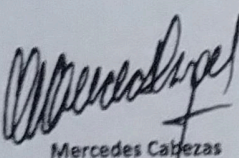
Por todo lo expuesto, la medida de fuerza del 8 de marzo próximo se desarrolla en demanda de:

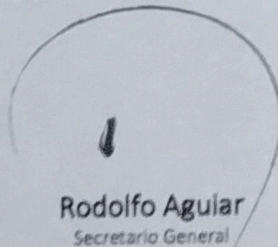
- Cese de los despidos y por la reincorporación de las trabajadoras y trabajadores a sus puestos de trabajo.
- Renovación de los contratos, pase a planta permanente y estabilidad laboral.
- Cese de la persecución a los organismos y a quienes allí trabajan, que dan respuestas a la población asistiendo y garantizando derechos.
- Cumplimiento de la normativa vigente que garantiza derechos de mujeres y diversidades ordenando acciones concretas del Estado
- Financiamiento para que no se descontinúen políticas públicas que promueven la igualdad de oportunidades y la no discriminación
- Aumento salarial y de jubilaciones que permitan afrontar el costo de vida
- Regularización del trabajo del Estado
- Cese del hostigamiento a la perspectiva de género y diversidad en el Estado porque es un ataque a los DDHH de mujeres y diversidades.

A los efectos legales sirva la presente de formal notificación. Sin otro particular, saludamos atentamente.

**POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA
ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO**


CONCHA GEMBERA
Secretaría Género y Diversidad
Asociación Trabajadores del Estado
Consejo Directivo Nacional


Mercedes Cabezas
Secretaría Adjunta
Consejo Directivo Nacional
ATE


Rodolfo Aguiar
Secretario General
Consejo Directivo Nacional
ATE